

2. La promoción inmobiliaria en todas sus formas y, en especial, mediante las siguientes:

A) La compraventa y adquisición, posesión, disfrute de inmuebles y terrenos, la urbanización de los mismos, su transformación y explotación por cualquier título, su promoción, parcelación, reventa —al contado o a plazos— directamente o por mediación de terceros y posterior administración en su caso; así como todo género de realizaciones y promociones sobre bienes inmuebles, rústicos o urbanos, y la intervención en operaciones inmobiliarias por cuenta propia o de empresas o personas nacionales o extranjeras.

B) El alquiler de toda clase de bienes inmuebles, bienes propios o extraños, bien en su conjunto o por unidades, formando comunidades de inquilinos y sus correspondientes administraciones.

3. La explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas, y la producción, transformación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de sus productos y derivados, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios, y la prestación de servicios que sirvan a aquella finalidad.

4. La inversión mobiliaria e inmobiliaria, en todas sus formas, incluso de suscripción, compraventa, aportación, permuta, arriendo y explotación en nombre propio o ajeno, pudiendo promocionar y participar en la constitución y en la ampliación y negocio de todo tipo de empresas y sociedades mercantiles e industriales y enajenar dichas participaciones, excluyéndose toda actividad que se reserve con carácter exclusivo para las instituciones de inversión colectiva y agencias y sociedades de valores, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

5. El arrendamiento y prestación de servicios técnicos y la formulación de estudios y asesoramiento en su más amplio sentido.

Dichas actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.»

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Juan Cantador Castillo.—49.336.

FINTUBO, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado la convocatoria de una Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 23 de octubre de 2001, en el domicilio social en Madrid, calle Alonso Cano, 23, a las once horas, para tratar de los asuntos que a continuación se detallan en el

Orden del día

Primero.—Marcha de la sociedad.

Segundo.—Ampliación de capital de 1.080.000 euros hasta la cifra de 1.260.000 euros, mediante la emisión de 4.000 acciones de 45 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión del 900 por 100.

Tercero.—Modificaciones estatutarias correspondientes.

Cuarto.—Autorización para adquirir acciones propias, con los límites y requisitos establecidos legalmente.

Quinto.—Participación en la constitución de una sociedad de capital riesgo.

Sexto.—Varios, ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en este orden del día, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación pro-

puesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—El Secretario.—49.706.

GAURVE, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 3 de septiembre de 2001, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 8.000.000 de pesetas en aplicación del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas y, simultáneamente, ampliar el capital social en 6.004.000 pesetas, mediante la emisión de 6.004 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una y la consiguiente modificación estatutaria.

Eibar, 27 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.741.

GENIL DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 23 de octubre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de octubre de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Autorización para la adquisición de acciones.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.138.

GOLDEN RESTORATIONS, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Eduardo del Portillo como interesado de la certificación número 01003121 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 5 de enero de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 27 de septiembre de 2001.—José Eduardo del Portillo.—49.033.

GUILECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio de calle Guifré el Pelós, 70, de Mataró, el 29 de octubre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el 30 de octubre de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad.

Segundo.—Cese de los Administradores mancomunados y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Mataró, 3 de octubre de 2001.—Los Administradores mancomunados.—49.554.

HARINERA DEL MONCAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos sociales y la LSA, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social a las dieciocho horas del día 26 de octubre de 2001, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado al 6 de mayo de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Borja (Zaragoza), 20 de septiembre de 2001.—El Secretario, Ricardo Villafranca Fernández.—49.018.

HEMODINÁMICA CORACHAN, S. A.

La Junta de accionistas de 5 de junio de 2001 ha acordado, para redondear el capital en euros, una reducción de capital de 180.031,55 euros, con abono a reservas voluntarias, para dejarlo en 195.000 euros, dividido en 26 acciones de 7.500 euros.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo, Nicolás Guerrero Gilbert.—49.318.

HEREDEROS DE IGNACIO DE LA IGLESIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En Junta general extraordinaria y universal de fecha 24 de septiembre de 2001 se ha tomado, por unanimidad, el acuerdo de reducción del capital social en 60.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 600 acciones al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1.469 al 1.618; 2.469 al 2.618; 3.469 al 3.618 y 4.469 al 4.618, primeros y últimos incluidos, con devolución de 60.000.000 de pesetas a los accionistas, siendo el plazo de ejecución del acuerdo de seis meses.

Lo que se hace público a tenor de la normativa del artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil.

A Coruña, 24 de septiembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elena de la Iglesia Illanes.—49.094.